



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180012000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cooperativa De Transportadores Torcoroma Ltda.	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Renuncia De Poder
70001410500120180051000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cootranstol	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Renuncia De Poder
70001410500120180051400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Corporacion Para El Desarrollo Cientifico Y Tecnologico Del Caribe	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Renuncia De Poder
70001410500120180031300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Empresa De Acueducto Aseo De Toluviéjo	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Renuncia De Poder

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190009900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Inversiones Construcciones Inverconstac S.A.S	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Renuncia De Poder
70001410500120180031900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Mary Luz Garcia Florez, Jad Construcciones Y Servicios Ltda	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Renuncia De Poder
70001410500120220022900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ndb S.A.S	08/09/2022	Auto Concede - Auto Acepta Renuncia De Poder
70001410500120220037100	Ejecutivo	Alfredo Andres Payares Tirado	Diego Alejandro Leyton Silva	08/09/2022	Auto Ordena - Auto Cancela Radicado
70001410500120170032100	Ejecutivo	Maria Angelica Julio Borja	Clinica Rey David	08/09/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Levanta Y Reduce Medida Cautelar Requiere

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220038800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Disghases S.A.S	08/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Remite Por Falta De Competencia
70001410500120220038300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Seccion S.A.S	08/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Remite Proceso Por Falta De Competencia
70001410500120220008000	Ordinario	Angel Rafael Orozco Galindo	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto Pone En Traslado Excepciones Y Fija Fecha De Audiencia Fíjese El Día Primero (1) De Noviembre Del 2022 A Las 2:00 P.M, Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220034800	Ordinario	Claudia Patricia Martinez Osorio	Centro Educativo Casa De Niños	08/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Rechaza Demanda
70001410500120220010700	Ordinario	Diana Karina Mora Bayter	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	08/09/2022	Auto Niega - Auto Niega Reanudacion
70001410500120210002800	Ordinario	Edelberto Rafael Perez Romero	Eduar Milet Martinez Vanegas, Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220038700	Ordinario	Eladio Rafael Serrano Vergara	Seguridad Lost Prevention Ltda.	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Eladio Rafael Serrano Vergara, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra La Empresa De Seguridad Lost Prevention Ltda Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170022400	Ordinario	Elvia Isabel Hernandez Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto De Obedezcase Y Cumplase Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220038500	Ordinario	Eva Arroyo Martinez	Dumesa S.A.	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Eva Sandrid Arroyo Martínez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Dumesa S. A. Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



70001410500120210011700	Ordinario	Francisco Antonio Guzman Mendez	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Fijar El Día Dos (2) De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M, Como Fecha Y Hora Para Reanudar Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.
70001410500120220039000	Ordinario	Fredy Eduardo Palacio Aguilera	Sindicato De Trabajadores Del Area De La Salud - Sintraregsalud	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Fredy Eduardo Palacio Aguilera, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Sindicato De Trabajadores Del Área De La Salud Sintraregsalud, Seguros Del Estado S.A. Y El

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Hospital Universitario De Sincelejo, Por Los Motivos Expuestos. Segundo: Fijar El Día Ocho (8) De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.
70001410500120210040200	Ordinario	Fulgencio Perez Diaz	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220038200	Ordinario	Gabriel José Garrido Severiche	Jorge Eliecer Anaya Hernandez	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Gabriel José Garrido Severiche, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Jorge Eliécer Anaya Hernández Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220010000	Ordinario	Heriberto Sotelo Alvarez	No No Abogado , Francisco Ebelio Torres Gonzalez	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas
70001410500120220007200	Ordinario	Jaime Enrique Moreno Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/09/2022	Auto Ordena - Auto Resuelve Recurso De Reposicion
70001410500120220017100	Ordinario	Liliana Patricia Pupo Estrada	Administardora Colombiana De Pensiones- Colpensiones	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



70001410500120220037200	Ordinario	Marylin Patricia Mercado Perez	Institucion Educativa Pedagogico Venecia E.U	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Marylin Patricia Mercado Pérez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Institución Educativa Pedagógica Venecia E.U., Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200005300	Ordinario	Nestor Fermin Zuñiga Rodriguez	Yair Villalba Montes	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210005900	Ordinario	Richar Augusto Mendoza Romero Y Otro	Inversiones Vertamar S.A	08/09/2022	Auto Requiere - Auto Requiere Requerir Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Sincelejo, Para Que Allegue El Proceso Que Tramitaron Los Señores Richar Augusto Mendoza Romero Y Domingo Rafael Sandoval Oviedo, Contra Inversiones Vertamar S.A, Y Que Se Tramitó En Este Despacho Judicial Bajo El Radicado No. 7000141050012020002850 0.Segundo: Surtido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Proveer

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220037900	Ordinario	Yaneth Sofia Guevara Gomez	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Yaneth Sofia Guevara Gómez, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra La Clínica Pediátrica Niño Jesús S.A.S, Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210004100	Ordinario	Yasmin Del Carmen Peña Fuentes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto Ordena Oficiar Y Fija Fecha De Audiencia Fijar El Día Ocho (08) De Noviembre De 2022 A Las 2:30 P.M, Como Fecha Y Hora Para Reanudar Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220038400	Ordinario	Yenifer Valdelamar Diaz	Link Marketing Y Servicios Sas	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Yenifer Valdelamar Diaz, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Link Marketing Servicios Sas Y Surtigas Esp, Por Los Motivos Expuestos. Segundo: Fijar El Día Cuatro (4) De Noviembre De 2022 A Las 2:00 P.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 124 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5e785cee-4828-4a75-b478-702780f62c0d